



Asunto: **BANDO: COBRO IBI RÚSTICA, IAE y AGUA 2019.**
Expediente: 7/2020.

Registro de salida nº: **2020-S-RC-301**
Fecha: **04/09/2020**

BANDO

ANUNCIO COBRO: IBI RÚSTICA, I.A.E., SUMINISTRO AGUA 1S y 2S DE 2019.

Publicado el 04/09/2020, en el B.O.P. HU nº 170, el anuncio nº 3168 relativo a la <<APROBACIÓN DE LOS CENSOS DE CONTRIBUYENTES Y EXENTOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020>> de los municipios que tienen delegada la gestión tributaria y recaudadora en la Diputación Provincial de Huesca.

Con respecto a este Ayuntamiento, los impuestos al cobro son:

- 1) Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica, ejercicio 2020.
- 2) Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2020.
- 3) Suministro Agua, 1er. y 2o. Semestre del ejercicio 2019.

Mediante el anuncio, <<(..) se procede a la notificación colectiva mediante la exposición al público durante el plazo de 20 días de los CENSOS DE CONTRIBUYENTES Y DE EXENTOS, los cuales podrán ser examinados por los interesados en los respectivos Ayuntamientos.>>

El período de recaudación en voluntaria es del **15/09/2020** hasta el **16/11/2020**, ambos inclusive.

El cargo de los recibos domiciliados en las cuentas de los contribuyentes por todos los conceptos se efectuará el 07/10/2020.

En El Pueyo de Aragón, a **fecha de la firma electrónica**.

El Alcalde – Presidente,

Firmado electrónicamente.

Fdo.: José Ramón Lafuerza Coronas.

